



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1356 /2012**

**VISTO:**

La Actuación N° 28637/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Alfredo L. Durante, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 solicita la promoción interina del agente Martín San Millán al cargo de Prosecretario Administrativo y el pase y promoción interina de la agente Martina Kriegler al cargo de Oficial.

Que al respecto intervino el Departamento de Relaciones laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 303/12 informando que el cargo de Prosecretario Administrativo quedaría sin cubrir si hace lugar al pase y promoción interinos de la agente Paola Verónica Forestiero al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19.

Que posteriormente mediante Resolución de Presidencia N° 1324 se dispuso el pase y promoción de la agente Paola Verónica Forestiero.

Que consecuentemente de efectuarse la promoción del agente San Millán quedaría vacante el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado.

Que por otra parte cabe señalar que la agente Martina Kriegler se desempeña actualmente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20 en el cargo de Escribiente, con carácter interino.

Que por lo expuesto no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de promoción del agente Martín San Millán, LP 2478, al cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino mientras dure el pase y promoción interinos de la agente Paola Verónica Forestiero y/o hasta que se produzca la reincorporación efectiva de la agente María Sofía Enriquez al precitado cargo de Prosecretario Administrativo, lo que primero ocurra, y el pase y promoción de la agente Martina Kriegler al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, mientras dure la promoción interina del agente San Millán.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que las presentes propuestas no tienen impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la promoción del agente Martín San Millán, LP 2478, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18,

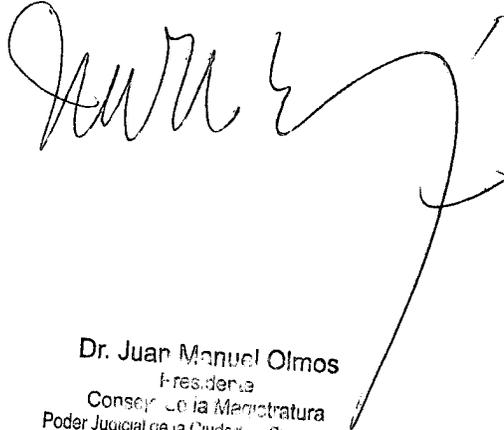


con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interinos de la agente Paola Verónica Forestiero y/o hasta que se produzca la reincorporación efectiva de la agente María Sofía Enriquez al precitado cargo de Prosecretario Administrativo, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Disponer el pase y promoción de la agente Martina Kriegler, LP 3656, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 18, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Martín San Millán.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 18 y 20, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. Nº 1356 /2012**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires